

MIÉRCOLES 1 DE FEBRERO DE 2023

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

### PRESUPUESTO 2023

#### **APRUEBA IEEQ PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS PARA 2023**

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó el Presupuesto de Egresos del organismo para el 2023, conforme a lo asignado por la 60° Legislatura del Estado, y el ajuste al Programa Operativo Anual. El presupuesto total asciende a \$210,767,170.87, de los cuales \$95,006,378.45 (45%) corresponden a las actividades ordinarias del Instituto y del Proceso Electoral Local 2023-2024, así como \$115,760,792.42 (55%) para el financiamiento público destinado a los partidos políticos. Al respecto, la Consejera Presidenta Grisel Muñiz Rodríguez señaló que el Instituto aplicará los recursos públicos aprobados con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez para alcanzar los objetivos institucionales; adicionalmente, dijo, se realizarán las gestiones a fin de contar con los recursos presupuestales que permitan cumplir a cabalidad cada una de las atribuciones del organismo conferidas por la ley. De igual manera, el colegiado determinó el financiamiento público a los partidos para actividades ordinarias permanentes y específicas de la siguiente manera: \$48,208,795.58 al Partido Acción Nacional (PAN), \$20,923,874.37 al Partido Revolucionario Institucional (PRI), \$11,593,475.02 al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y \$29,638,941.81 a Morena. Asimismo, \$1,225,769.08 para cada una de las tres organizaciones que pretenden constituirse como partido político local, en caso de obtener su registro, a partir de julio del presente año; \$572,799.46 al Partido de la Revolución Democrática (PRD), \$572,799.46 a Movimiento Ciudadano (MC) y \$572,799.46 al Partido del Trabajo (PT), desde el inicio del proceso electoral. El Consejero Electoral Carlos Rubén Eguiarte Mereles explicó que el financiamiento público deriva de una fórmula establecida en el texto constitucional, lo que genera condiciones de equidad y permite a los partidos cumplir sus fines como instituciones de interés público. Del mismo modo, la presidenta dijo que el financiamiento público es un instrumento que brinda certeza a los partidos y destacó la importancia de que se informe al interior de las instituciones políticas el recurso asignado para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres. Por otra parte, el Consejo General determinó los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos en 2023; en atención a la normatividad aplicable, la suma de todas las modalidades del financiamiento privado de un partido, en ningún caso, podrá superar el monto del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes y específicas. También fueron aprobados la solicitud de ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales, así como el informe sobre el ejercicio presupuestal y financiero, además de la ejecución del gasto público; todos presentados por el Secretario Ejecutivo, correspondientes al segundo semestre de 2022. Además, fueron presentados los informes mensuales de actividades de la Consejera Presidenta y del Secretario Ejecutivo, Carlos Alejandro Pérez Espíndola. En la sesión ordinaria se contó con la asistencia de las Consejeras Electorales Rosa Martha Gómez Cervantes, Karla Isabel Olvera Moreno y María Pérez Cepeda; los Consejeros Electorales Daniel Dorantes Guerra y José Eugenio Plascencia Zarazúa; así como las representaciones de los partidos políticos: Joel Rojas Soriano del PAN, Eduardo Martínez Lugo del PRI, Adolfo Camacho Esquivel PRD, Perla Patricia Flores Suárez del PVEM, Emmanuel Zárate González de Morena y José Fernando Ramos Gutiérrez del PT.

<https://lalupa.mx/2023/01/31/aprueba-ieeq-presupuesto-y-financiamiento-publico-a-partidos-para-2023/>

<https://www.gente-bien.mx/aprueba-ieeq-presupuesto-y-financiamiento-publico-a-partidos-para-2023/>

<https://circulonoticias.com/aprueba-ieeq-presupuesto-y-financiamiento-publico-a-partidos-para-2023/>

<https://www.elconspirador.com.mx/ieeq-destinara-mas-de-115-mdp-a-partidos-politicos/>

#### **MÁS DEL 50 POR CIENTO DE RECURSOS DEL IEEQ SE IRÁ A PARTIDOS POLÍTICOS**

Por Estrella Álvarez

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), aprobó el presupuesto para ejercer este año y del cual, al menos el 55 por ciento es para financiar a los partidos políticos. El presupuesto

**Coordinación de Comunicación Social 1**



**MIÉRCOLES 1 DE FEBRERO DE 2023**

que ejecutarán es de 210 millones 767 mil 170 pesos, de los cuales 115 millones 760 mil 792 pesos con 42 centavos, se repartirá entre las diversas fuerzas políticas con registro. Grisel Muñoz Rodríguez, consejera presidenta del órgano electoral IEEQ, informó que el financiamiento a los partidos se aprueba al tomar en cuenta fórmulas ya establecidas, que considera, entre otros elementos, los resultados en los comicios. De los 115 millones, se destinarán 48 millones 208 mil 795 pesos al Partido Acción Nacional (PAN); 20 millones 923 mil 874 pesos, al Partido Revolucionario Institucional (PRI). Además de 11 millones 593 mil 475 pesos con dos centavos, al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y 29 millones 638 mil 941 pesos con 81, al partido Morena. Además, informó que se destinará este año un millón 225 mil 769 pesos con ocho centavos a cada una de las tres organizaciones que continúan en el proceso para constituirse como partido político local, si es que logran el registro. Por ello, ese recurso se les comenzaría a entregar en julio del presente año a quienes logren este registro. Pero, una vez que inicie el proceso electoral, este año, se entregarán 572 mil 799 pesos con 46 centavos al Partido de la Revolución Democrática (PRD); 572 mil 799 pesos con 46 centavos a Movimiento Ciudadano (MC) y 572 mil 799 pesos con 46 centavos al Partido del Trabajo (PT). Mientras que 95 millones seis mil 378 peso con 45 centavos los destinará a las actividades ordinarias del instituto, así como a las ordinarias del proceso electoral 20223-2024. Por último, aseguró que el órgano comicial destacará por utilizar con eficiencia y de manera transparente los recursos asignados. (AM)

<https://amqueretaro.com/queretaro/estado/2023/01/31/mas-del-50-por-ciento-de-recursos-del-ieeq-se-ira-a-partidos-politicos/>

### **COSTARÁN 4 PARTIDOS 302 MIL PESOS DIARIOS**

Por Cecilia Conde

Diariamente, incluyendo sábados, domingos y días festivos, cuatro partidos políticos con registro local y nacional, recibirán financiamiento público por 302 mil 370.10 pesos durante el año, de acuerdo a lo aprobado por el consejo general del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). En total, el IEEQ distribuyó 115.7 millones de pesos entre los cuatro partidos políticos con registro local y nacional, tres políticos con registro nacional y la posible constitución de tres partidos políticos locales. El Partido Acción Nacional (PAN) será el que más reciba financiamiento con 48 millones 208 mil 795.58 pesos, seguido por Morena con 29 millones 638 mil 941.81 pesos, el PRI con 11 millones 593 mil 475.02 pesos y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) 11 millones 593 mil 475.02 pesos. Además, si alguna de las tres organizaciones civiles que busca constituirse como partido políticos obtiene el registro, recibirá a partir del mes de julio un millón 225 mil 769.08 pesos para cada uno. Y al inicio del proceso electoral 2023-2024 los partidos Partido de la Revolución Democrática (PRD), Movimiento Ciudadano (MC) y el Partido del Trabajo (PT), recibirá cada uno 572 mil 799.46 pesos de financiamiento. Al respecto el consejero electoral, Carlos Eguiarte Mereles señaló que el presupuesto total para los partidos políticos es de 115 millones de pesos, los cuales son distribuidos entre todos los partidos conforme a una formula establecida en la ley, que permitirá que todos tengan oportunidades para difundir sus actividades. "Una de nuestras obligaciones de generar condiciones en participación igualitaria para los partidos, parte también de este efecto digamos de que el financiamiento público sea distribuido de manera adecuada", indicó. Los consejeros también aprobaron un presupuesto al instituto de 210 millones 767 mil 170.87 pesos, de los cuales 95 mil 6 mil 378.45 pesos, de los que 45% corresponden a las actividades ordinarias del Instituto y del proceso electoral del 2023-2024, así como 115 millones 760 mil 792.42 pesos, para el financiamiento público destinado a los partidos políticos, que representan el 55%. Precisarón también que el financiamiento privado no podrá ser igual o superior al que reciben de recurso público para sus actividades ordinarios Al respecto, la Consejera Presidenta Grisel Muñoz Rodríguez señaló que el Instituto aplicará los recursos públicos aprobados con eficacia, eficiencia, economía, y transparencia. (DQ, principal y 5)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/aprueba-el-ieeq-presupuesto-para-partidos-politicos-de-queretaro-9549924.html>



MIÉRCOLES 1 DE FEBRERO DE 2023

## APRUEBA IEEQ FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA PARTIDOS POLÍTICOS

Por Mónica Gordillo

Los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobaron el presupuesto de egresos del órgano electoral local para el ejercicio de este 2023, el cual incluye el recurso correspondiente al financiamiento público destinado a los partidos políticos equivalente a un total de 115 millones 760 mil 792 pesos con 42 centavos. En la sesión se informó que, para actividades ordinarias y específicas, el Partido Acción Nacional (PAN) recibirá 48 millones 208 mil 795 pesos con 58 centavos, el Movimiento Regeneración Nacional (Morena) 29 millones 638 mil 941 pesos con 81 centavos, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) 20 millones 923 mil 874 pesos con 37 centavos y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) 11 millones 593 mil 475 pesos con 2 centavos. Asimismo, el consejo autorizó un recurso equivalente a un millón 225 mil 769 pesos para cada una de las tres organizaciones que pretenden constituirse como partido político local, en caso de que obtengan su registro, a partir de julio de este año. Las tres organizaciones civiles son: Biodiversidad Querétaro, Movimiento Laborista y Querétaro con Rumbo. Los consejeros confirmaron que los partidos políticos nacionales que tendrán derecho a recibir financiamiento público a partir del arranque del proceso electoral local, por un monto de 572 mil 799 pesos con 46 centavos cada uno, son: el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Movimiento Ciudadano (MC) y el Partido del Trabajo (PT). Aplicarán con eficacia y transparencia los recursos. La presidenta del Consejo General del IEEQ, Grisel Muñiz Rodríguez, subrayó que aplicarán con eficacia y transparencia los recursos asignados al instituto por parte del Congreso local, equivalentes a 210 millones 767 mil 170 pesos con 87 centavos; de los cuales el 45 por ciento se empleará para actividades ordinarias y del Proceso Electoral Local 2023-2024; el resto, 55 por ciento, corresponde al financiamiento de partidos políticos. El consejero Carlos Rubén Eguiarte Mereles recordó que el financiamiento público deriva de una fórmula establecida en la Constitución. (CQRO 5)

<https://www.codigoqro.mx/local/2023/01/31/ieeq-financiamiento-publico-a-partidos-politicos/>

## APRUEBA IEEQ 115 MDP PARA LOS PARTIDOS

Por Nancy Burgos

El Partido Acción Nacional (PAN) será el que mayor recurso ejercerá en 2023, con un total de 48 millones 208 mil 795 pesos, equivalente al 41.64% del recurso total que reciben los partidos políticos para sus actividades, así lo aprobó en sesión de Consejo General el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Esta cifra representa un incremento de 3 millones 448 mil 490 pesos, un crecimiento de 7.7%, ya que para 2022 se aprobó un monto de 44 millones 760 mil 305 pesos. De un presupuesto anual aprobado para el órgano electoral de 210 millones 767 mil Aprueba IEEQ 115 mdp para los partidos El financiamiento de las fuerzas políticas representa el 55% de recursos del Instituto. LA CLAVE 48.2 millones recibirá el PAN, principal fuerza política en el estado de Querétaro. 170 pesos, en un 45% que son 95 millones 006 mil 378 pesos corresponden a las actividades ordinarias del Instituto y del Proceso Electoral Local, mientras que el 55% equivalente a 115 millones 760 mil 792 pesos, corresponde a los recursos para el financiamiento público de los partidos políticos. Morena ejercerá el 25.6%, equivalente a 29 millones 638 mil 941 pesos, es decir, 2 millones 100 mil 860 pesos más; el PRI tendrá un monto de 20 millones 923 mil 874 pesos, que equivale al 18% del recurso total, y para el Verde Ecologista de México se aprobaron 11 millones 593 mil 475 pesos, equivalente al 10% del monto total. De igual forma, se aprobó que a partir del 1 de julio las organizaciones que buscan constituirse como nuevos partidos políticos, como es el caso de Biodiversidad Querétaro A.C., Movimiento Laborista A.C., y Querétaro con Rumbo A.C. reciban 1 millón 225 mil 769 pesos para actividades ordinarias y específicas. En el caso del PRD, Movimiento Ciudadano y Partido del Trabajo, partidos sin registro local, pero sí nacional, se aprobó un monto de 572 mil 799 pesos para cada uno, una vez que dé inicio al proceso electoral 2023-2024. (P 4)

## APRUEBA IEEQ FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLÍTICOS

Por Diego González

En Sesión Ordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó el Presupuesto de Egresos del órgano electoral local para el 2023 (210 millones 767 mil 170), del cual, 115 millones 760 mil 792 pesos serán asignados al financiamiento público para los partidos políticos. Detallaron

**MIÉRCOLES 1 DE FEBRERO DE 2023**

que para actividades ordinarias permanentes y específicas, el Partido Verde Ecologista recibirá 11 millones 593 mil 472 pesos, el Partido Revolucionario Institucional 20 millones 923 mil 874, el Movimiento Regeneración Nacional 29 millones 638 mil 941 pesos y el Partido Acción Nacional 48 millones 208 mil 795 pesos. De igual forma, indicaron que el Partido de la Revolución Democrática, el Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano, podrán recibir un monto de 572 mil 799 pesos, cuando de inicio el proceso electoral local. Por otra parte, mencionaron que las nuevas organizaciones civiles (Movimiento Laborista, Querétaro con Rumbo y Biodiversidad Querétaro) recibirán 225 mil 769 pesos (cada una), luego de que obtengan su registro, en el mes de julio. Al hacer uso de la palabra, Grisel Muñoz Rodríguez, presidenta del IEEQ, resaltó que dichos recursos serán aplicados eficazmente, ya que, dijo, buscan alcanzar los objetivos institucionales y cumplir con las atribuciones del organismo. Por su parte, Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral, recordó que el financiamiento público genera condiciones de equidad, pues permite, a los partidos, cumplir sus fines como instituciones de interés público. (N 4)

<https://noticiasdequeretaro.com.mx/2023/02/01/aprueba-ieeq-financiamiento-a-partidos-politicos/>

### **TENDRÁN PARTIDOS 115 MILLONES: IEEQ**

Por Carlos Uriegas

Los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobaron el presupuesto de egresos del órgano electoral local para el ejercicio de este 2023, el cual incluye el recurso correspondiente al financiamiento público destinado a los partidos políticos equivalente a un total de 115 millones 760 mil 792 pesos con 42 centavos. Serán 210 millones 767 mil 170 pesos con 87 centavos los que tendrá para este año, 115 millones 760 mil 792 pesos con 42 centavos, es decir, el 55 por ciento, corresponderá al financiamiento para los partidos políticos. Para las actividades ordinarias del instituto se destinarán 95 millones seis mil 378 pesos con 45 centavos. Grisel Muñoz Rodríguez, consejera presidenta del IEEQ, expuso que el órgano comicial destacará por utilizar con eficiencia y de manera transparente los recursos asignados. El financiamiento a los partidos se aprueba al tomar en cuenta fórmulas ya establecidas, que toman en cuenta, entre otros elementos, los resultados en los comicios. “Se destinarán 48 millones 208 mil 795 pesos al Partido Acción Nacional; 20 millones 923 mil 874 pesos con 37 centavos, al Partido Revolucionario Institucional; 11 millones 593 mil 475 pesos con dos centavos, al Partido Verde Ecologista de México y 29 millones 638 mil 941 pesos con 81, a Morena. Se destinará un millón 225 mil 769 pesos con ocho centavos a cada una de las tres organizaciones que continúan en el proceso para constituirse como partido político local, si es que logran el registro. Ese recurso se les comenzaría a entregar en julio del presente año. (PA principal y 3)

<https://plazadearmas.com.mx/abren-cartera-a-partidos/>

### **IEEQ EJERCERÁ 38% MENOS RECURSOS PARA 2023-2024**

Por Zulema López

El IEEQ enfrentará una reducción de 39% en recursos solicitados para el proceso 2023-2024, declaró a EL UNIVERSAL Querétaro, Grisel Muñoz Rodríguez, consejera presidenta del órgano. “En donde tuvimos la reducción más amplia fue, justamente, en la parte del proceso”, expuso Muñoz Rodríguez. Al tomar en cuenta todos los rubros, dijo que el IEEQ tendrá un presupuesto de 210 millones de pesos para este lapso. El 55% de los recursos, 115 millones 760 mil 792 pesos con 42 centavos, será para financiar a los partidos políticos; 95 millones seis mil 378 pesos con 45 centavos, para actividades ordinarias del Instituto y actividades ordinarias del proceso electoral 2023-2024, indicó. Antes de que concluya el año arrancará el proceso electoral, en septiembre (sic) si no cambia la fecha, o en noviembre, si la reforma del Senado, dijo. Derivado del recorte presupuestal, apuntó, será necesario remitir actividades del proceso para el 2024. Se trata de una medida que ya se ha implementado en ocasiones anteriores. El IEEQ destinará este año recursos para integrar e instalar las 27 oficinas que requiere para los consejeros distritales y municipales, con todo lo que implica, expuso. Se cumplirá, añadió con crear el calendario electoral, emitir las convocatorias correspondientes al arranque del proceso, acciones de preparación del PREP y capacitar tanto a personal del IEEQ como al de los partidos políticos. “Podemos asegurarle a la ciudadanía que no vamos a tener ningún impacto en la democracia de Querétaro. El Instituto Electoral funciona al 100% y contamos con una

**MIÉRCOLES 1 DE FEBRERO DE 2023**

extraordinaria comunicación con las instituciones, que os permitirá llegar a buen puerto”, declaró a este medio Muñiz. (...) (EUQ, principal y 3)

## **NUEVOS PARTIDOS RECIBIRÍAN 1.2 MDP**

Por Cecilia Conde

De constituirse como nuevos partidos políticos las tres organizaciones civiles podrían recibir a partir del mes de julio un millón 225 mil 769.08 pesos para cada uno, de acuerdo a lo aprobado por el consejo general del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Las organizaciones civiles que estaban en el proceso para constituirse como partido son Biodiversidad A.C., Movimiento Laboralista A.C. y Querétaro con Rumbo A.C, las cuales tenían hasta este 31 de enero para presentar su intención para su registro formal. En tanto, el consejo electoral, Carlos Eguiarte Mereles señaló que, si no se constituyen los tres nuevos partidos políticos, el recurso que se ha considerado, será distribuido entre los partidos que ya tienen su registro y tienen derecho a ello. "Es importante decirle que estaremos atentos a que resuelve el propio consejo general respecto a eventuales solicitudes que estaremos recibiendo para estas tres organizaciones", señaló. Cabe señalar que hasta el mes de abril se oficializará si hay o no un nuevo partido político local, y será el consejo general del IEEQ, quien dé a conocer estos resultados. Dichas organizaciones tenían hasta el 31 de enero para presentar los requisitos para que continúen su proceso para conformar un nuevo partido político, que incluían solicitud del registro, la declaración de principios, el programa de acción, los estatutos ya aprobados, y las actas de las asambleas; para que, en un plazo de 60 días, el Consejo General del instituto local determine si habrá o no un nuevo partido local. (DQ 5)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/nuevos-partidos-recibirian-1.2-mdp-9553842.html>

## **55% DE PRESUPUESTO DEL IEEQ ES PARA PARTIDOS POLÍTICOS**

En sesión del Consejo, el IEEQ aprobó el Presupuesto de Egresos de 2023, en donde se definió que los partidos políticos y las asociaciones que buscan ser partido político ejercerán 115 millones 760 mil 792 de pesos.

<https://inpro.com.mx/index.php/2023/01/31/audio-55-de-presupuesto-del-ieeq-es-para-partidos-politicos/>

<https://presenciauniversitariauaq.com/ieeq-aprueba-115-7-mdp-a-partidos-politicos-en-queretaro/>

<https://elqueretano.info/trafico/asigna-ieeq-financiamiento-a-partidos-politicos/>

<https://www.alertaqrnoticias.com/2023/01/31/ieeq-distribuye-115-millones-de-pesos-entre-siete-partidos-politicos/>

<https://queretaro.quadratin.com.mx/destinara-ieeq-55-de-sus-recursos-a-financiamiento-de-los-partidos/>

<https://www.andresestevez.mx/magazine/noticias/item/42960-otorgara-ieeq-115-millones-a-partidos-politicos>

<https://alternativo.mx/ieeq-aprueba-presupuesto-y-financiamiento-publico-a-partidos-para-2023/>

<https://www.lado.mx/n.php?id=121791>

<https://www.viatres.com.mx/queretaro/2023/1/31/partidos-politicos-recibiran-presupuesto-de-mas-de-115-mdp-en-queretaro-20885.html#96>

<https://www.elcantodelosgrillos.mx/en-2023-mas-de-115-millones-de-financiamiento-publico-a-partidos-en-queretaro>

**MIÉRCOLES 1 DE FEBRERO DE 2023**

<https://vozdelaSierra.com.mx/aprueba-ieeq-presupuesto-y-financiamiento-publico-a-partidos-para-2023/>

<https://queretaro24-7.com/ieeq-aprueba-el-presupuesto-y-financiamiento-publico-a-partidos-para-2023/>

<http://midelegacion.mx/LsNoticia?nt=neb7sLEO%2BAU%3D>

<https://www.sinpermisoqro.mx/aprueba-ieeq-presupuesto-y-financiamiento-publico-a-partidos-para-2023/>

<https://www.queretarotv.com/aprueba-ieeq-presupuesto-y-financiamiento-publico-a-partidos-para-2023/>

## **EN LA MIRA / EL COSTO DE LA DEMOCRACIA**

El presupuesto que erogará el **IEEQ** en montos para los partidos políticos y organizaciones, así como para las actividades del órgano electoral, asciende a 210 millones 767 mil 170 pesos con 87 centavos; más de la mitad será gastada por los organismos políticos. Hablamos de mucho dinero. Aun así, hay quienes consideran insuficiente este recurso. Las condiciones no son parejas y el presupuesto es un indicador de ello, pues favorece a los partidos dominantes y mantiene 'a raya' a las pequeñas organizaciones que buscan competir. Ni hablar de candidaturas independientes; ese es tema aparte. Cómo se gastarán los partidos políticos el dinero de los mexicanos es tema para debatir, las lagunas legales son aprovechadas por los "adelantados", la fiscalización todavía es perfectible y a ese monto falta por sumar las aportaciones de particulares que abultan la bolsa que se gasta en promoción y publicidad. (AM)

## **CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS LOCALES**

### **EN TIEMPO Y FORMA**

LA EX DIPUTADA CONNIE HERRERA presentó este martes ante el IEEQ la solicitud formal para la creación de un nuevo partido que llevará por nombre Querétaro Seguro, luego de que su asociación civil Querétaro con rumbo fue la única en cumplir con todos los requisitos exigidos por la legislación. En dos meses tendrá la respuesta de la autoridad electoral. En tiempo y forma. (PA 1)

<https://plazadearmas.com.mx/en-tiempo-y-forma/>

## **PARTIDOS POLÍTICOS**

### **PAN**

#### **ALCALDES DEL PAN SE SUMAN CONTRA EL PLAN B**

Los presidentes municipales de Acción Nacional analizan interponer una acción de inconstitucionalidad contra el Plan B de reforma electoral, detalló la dirigente estatal del PAN, Leonor Mejía, al considerar que estas reformas vulneran la autonomía municipal. Desconoce si en el Congreso local, legisladores han considerado ingresar algún recurso, luego de que las dirigencias nacionales de distintos partidos interpusieron ya algunas acciones. (P 4)

### **MORENA**

#### **REQUIERE MORENA UNIDAD EN QUERÉTARO**

Si existe interés en que la Cuarta Transformación se replique en Querétaro es necesario que exista unidad en Morena, aseveró Andrea Tovar, diputada local y consejera política de dicho instituto político. (DQ 9)

MIÉRCOLES 1 DE FEBRERO DE 2023

## NOTAS PRINCIPALES

### **DQ: COSTARÁN 4 PARTIDOS 302 MIL PESOS DIARIOS**

PAN, Morena, PRI y PVEM son los que más recurso recibirán de lo aprobado por el IEEQ. (DQ principal)

### **N: PROYECTO PRIORITARIO**

Querétaro primer lugar nacional en Mejora Regulatoria y Registro de Trámites. (N principal)

### **AM: REFORZARÁN VIGILANCIA EN ESCUELAS PÚBLICAS**

Las autoridades educativas ya tienen el recurso necesario para poder instalar cámaras y bardas perimetrales en escuelas públicas de educación básica. Lo que buscan es reforzar la vigilancia en los planteles para reducir los riesgos de algún tipo de robo a los mismos. (AM principal)

### **EUQ: LA USEBEQ INSTALARÁ CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA Y BARDAS PERIMETRALES PARA RESGUARDAR LAS INSTALACIONES.** (EUQ principal)

### **CQRO: DISMINUYE 38% PRESUPUESTO DEL IEEQ PARA ELECCIÓN**

Ejercerá 210 mdp para el proceso comicial 2023-2024; 55% de los recursos son para financiar a los partidos. Reajustarán gasto "sin impactar en democracia", afirma. (CQRO principal)

### **PA: FRENARÁN EL ACOSO LABORAL A MUJERES**

Presenta el Instituto Queretano de la Mujer el nuevo protocolo para atender y sancionar el hostigamiento en razón de género. (PA principal)

### **P: MUNICIPIOS Y PARAESTATALES, CON MÁS OPACIDAD: INFOQRO**

El reporte anual del organismo de transparencia también destaca a empresas paramunicipales como poco transparentes; las solicitudes crecieron 6.3 % durante el año 2022. (P principal)

## PODER EJECUTIVO

### **SUPERVISA GOBERNADOR OBRA DE LA NUEVA SEDE DEL PALACIO DE JUSTICIA**

El gobernador Mauricio Kuri supervisó los trabajos del proyecto de la nueva sede del Palacio de Justicia del TSJ, infraestructura que registra un avance del 15% en su construcción; misma que, afirmó, fortalecerá la impartición de justicia a la sociedad, con respeto a los derechos humanos, para preservar el sólido estado de derecho y la paz social de la que gozan las familias queretanas. (DQ 7, N 1 y 2, AM 2, EUQ 1 y 4, CQRO 3, PA 1 y 3)

### **PRESENTAN EL PROTOCOLO PARA SANCIONAR EL ACOSO EN EL GOBIERNO ESTATAL**

La directora del IQM, Marisol Kuri presentó el Protocolo para Prevenir, Atender y Sancionar el Acoso y el Hostigamiento en Razón de Género en el Ámbito Laboral del Poder Ejecutivo y sus entidades. Indicó que este protocolo tiene el objetivo de establecer los mecanismos institucionales y procesos, a través de los cuales se prevendrán y atenderán conductas que limiten o impidan el desarrollo del personal en el servicio público. (N 4, PA 3, P 3)

### **GOBIERNO DE MAURICIO KURI: PRIMER LUGAR NACIONAL EN MEJORA REGULATORIA Y REGISTRO DE TRÁMITES**

Durante la sesión solemne del CONAMER, Alberto Montoya, Comisionado Nacional, reconoció al gobierno de Mauricio Kuri como primer lugar en su indicador nacional, así como por ser la primera entidad del país en sumarse al CENARTIS. A esta sesión solemne, asistieron en representación del gobernador, Antonio Rangel, secretario de Planeación y Participación Ciudadana y Pedro Paredes, Comisionado Estatal de Mejora Regulatoria. (DQ 1 y 6, N 2, AM 18, EUQ 4, PA 8, P 2)

**MIÉRCOLES 1 DE FEBRERO DE 2023**

## **DESPIDEN, EN PROMEDIO, A TRES FUNCIONARIOS AL MES**

En Gobierno del estado se dan de baja al mes entre uno y tres servidores públicos que ya no quieren desempeñar su trabajo, dio a conocer el director de Recursos Humanos del Poder Ejecutivo, Héctor Bravo. También, explicó que, debido a ello, se inicia un procedimiento administrativo contra estas personas que no desempeñan sus funciones de manera correcta. (AM 3)

## **PODER LEGISLATIVO**

### **OSPITAL PONE A DISPOSICIÓN AMPAROS PARA DERECHOS DE PATERNIDAD**

A partir de hoy, estará a disposición de los trabajadores de gobierno, un amparo para pedir 90 días de paternidad; informó el diputado local, Paul Ospital. Recordó que hace 10 meses presentó la llamada "Ley de Paternidad", que busca incrementar de cinco a 90 días el permiso con goce de sueldo, a quienes se conviertan en padres de familia, ya sea por el nacimiento de su hijo o por adopción y que trabajen como servidores públicos en el ámbito estatal o municipal. (CQRO 4, P 3)

### **CRECEN 6.3% SOLICITUDES DE INFORMACIÓN**

En comparación con 2021, durante 2022 creció 6.3% la cantidad de solicitudes que recibió la Comisión de Transparencia, Acceso a la INFOQRO. Lo anterior lo dijo el titular de este órgano, Javier Marra Olea, al entregar a la Legislatura el informe de Infoqro correspondiente a 2022. (DQ 9, EUQ 4, PA 6, P 2)

## **MUNICIPIOS**

### **CONAVI Y MUNICIPIO DE QUERÉTARO CONSTRUIRÁN 50 CASAS DÚPLEX PARA FAMILIAS QUE VIVÍAN EN ZONAS DE RIESGO O FUERON DESALOJADAS**

Arturo Torres, secretario de Desarrollo Humano y Social del municipio de Querétaro, comunicó que el gobierno capitalino firmó un convenio con la Comisión Nacional de Vivienda para construir 50 casas dúplex. Las unidades habitacionales, ubicadas en Puertas de San Miguel, serán para personas que tenían residencia en zonas de riesgo o que fueron desalojadas, con ellos se busca beneficiar a un total de 100 familias. (DQ 4, PA 7, AM 5, P 4)

### **QUERÉTARO TIENE NUEVO LABORATORIO DE PREVENCIÓN SOCIAL**

El presidente municipal de Querétaro, Luis Nava encabezó la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Municipal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del municipio, en la que se dio a conocer la creación del Laboratorio de Prevención Social, que permitirá fortalecer las estrategias y la toma de decisiones en materia de prevención social. Juan Ferrusca, SSPMQ, explicó que el laboratorio buscará desarrollar técnicas de recolección, clasificación y análisis de información, para proponer la solución de problemas de interés social y la disminución de factores de riesgo. (N 1 y 3, CQRO 4)

### **VENDEN TERRENOS DE PROGRAMA DE VIVIENDA AL GOBIERNO FEDERAL**

El Gobierno municipal de Querétaro vendió a la Federación los 100 terrenos ubicados en la colonia Puertas de San Miguel destinados al programa de vivienda que impulsaban para personas desalojadas del predio Las Peñitas y otras áreas catalogadas de riesgo por las autoridades de Protección Civil. La venta de estos terrenos corresponde a una intervención por parte de la autoridad federal. (AM 5)

### **ROBERTO SOSA RECIBE A ALCALDESA DE EZEQUIEL MONTES**

Roberto Sosa, presidente municipal de Corregidora, dio la bienvenida a su homóloga de Ezequiel Montes, Magda Pérez, con quien realizó un recorrido por las instalaciones de la Dirección de Justicia Administrativa, con el fin de conocer las áreas y los procedimientos a través de la mediación, juzgado cívico municipal y procurador social. (AM 5)

### **ENTREGAN RECONOCIMIENTOS A SERVIDORES PÚBLICOS EN CORREGIDORA**

En representación del presidente municipal de Corregidora, Rafael Montoya encabezó la segunda entrega de reconocimientos de evaluación realizadas en el año 2022 a personal de la administración. En su mensaje,

**Coordinación de Comunicación Social 8**

**MIÉRCOLES 1 DE FEBRERO DE 2023**

Montoya Bolaños, destacó la importancia de contar con servidores públicos responsables con los ciudadanos de Corregidora, que cómo señala continuamente el alcalde Roberto Sosa Pichardo, es por los habitantes que estamos aquí, y merecen servidores públicos comprometidos con su trabajo. (N 7)

### **CORREGIDORA DESTINARÁ 13 MDP EN LA PRIMERA ENTREGA DE BECAS 2023**

El municipio de Corregidora destinará 13 mdp, para su primera entrega de becas 2023, afirmó el secretario de Desarrollo Social Municipal, Rafael Montoya. “Becas primera etapa 2023 iniciamos el día 23 de enero y concluimos el registro el día 21 de febrero, ahorita importante que deben de tener en cuenta, ya que es el momento en el que se pueden registrar, recordemos que es para primaria y secundaria con promedio mínimo de 8”, mencionó. (AND)

### **OXXO DONA 683 MIL PESOS A COMEDORES COMUNITARIOS DE EL MARQUÉS**

El presidente municipal de El Marqués, Enrique Vega encabezó el evento “Entrega de Redondeo de Clientes OXXO”, en el que la cadena comercial entregó un donativo al SMDIF, mismo que será destinado a los comedores comunitarios. Rosario León, presidenta del SMDIF, resaltó la gran disposición de la cadena comercial por ayudar a esta noble causa, por lo que agradeció a los clientes que participaron y expresó que deben estar seguros de que se hará un uso adecuado de este recurso. (DQ 6, N 8, AM 5)

### **EN ANÁLISIS LA REDUCCIÓN EN NÓMINA**

El presidente municipal de San Juan del Río, Roberto Cabrera mencionó que sigue en análisis la reducción de nómina para este año, al mencionar que hay áreas que requieren de fortalecimiento por la operación con la que cuentan de manera continua. Sostuvo que, si bien a finales del año pasado dio a conocer que en se iba a adelgazar la nómina hasta en un 20%, es un tema que se está haciendo de manera responsable a fin de no complicar los trámites y servicios que se generan a través de su gobierno. (ESSJR 3, NSJR 1 y 2)

## **INFORMACIÓN GENERAL**

### **BUSCA FUNDACIÓN ACABAR CON DESIGUALDAD LABORAL**

El 60% de los empleos que se perdieron durante la pandemia fueron puestos de trabajo que encabezan mujeres, de ahí que un grupo de empresarias en el estado conformaron la Fundación Grandeza de las Mujeres Mexicanas, con la que buscan abatir la desigualdad laboral, política y económica que viven las queretanas. (EUQ 7, AM 18)

### **RIVADENEYRA SIGUE AL FRENTE DE CANACINTRA**

Tras presentar el Informe Anual de Actividades desarrolladas en 2022 durante la Sesión Anual Ordinaria 2023, integrantes de la Canacintra de San Juan del Río determinaron la continuación de Manuel Rivadeneyra como presidente de este organismo empresarial por un año más, informaron miembros del Consejo Directivo electo. (ESSJR 6, PA 7, NSJR 1 y 3)

## **COLUMNAS Y OPINIÓN**

### **CUARTO DE GUERRA**

Repudio. Los partidos políticos en Querétaro representan este año un gasto de casi 116 millones de pesos al erario. Más que el costo, lo alarmante es que algunos como el PVEM Y el PRI ya son una verdadera parábola del crimen perfecto: hacen de todo menos política, llevan años sin aportar a la discusión ni a la solución de los temas públicos y existen para manutención y fortuna de sus dueños disfrazados de líderes. Becas. El PAN Querétaro de Leonor Mejía recibirá la mavor cantidad de recursos por ser el más votado: 48 mdp, seguido por Morena de la enigmática Rufina Benítez con 29.6 mdp y los 20.9 de Abigail Arredondo en el PRI. Franquicia. Pero un caso aparte es el Partido Verde, negocio de Ricardo Astudillo Suárez desde hace 14 años. Este ocasional aliado de Morena, sólo por existir, recibirá un millón y medio de pesos. A eso súmenle el sueldo de diputado local de Astudillo sin haber recibido un solo voto en 2021, porque una vez más es plurinominal. (DQ 2)



MIÉRCOLES 1 DE FEBRERO DE 2023

## EXPEDIENTE Q “OPORTUNISTAS”

Por Adán Olvera

Al menos para la morenista Andrea Tovar la alianza electoral con el Partido Verde no es para nada rentable para Morena y es que dice la diputada que su partido se “come” fácilmente al Verde, que solamente es de una persona. “Es que el Partido Verde se ciñe a Morena, no Morena al Verde” aunque ve posible que en Querétaro la alianza Verde-Morena se consolide, esto a pesar de que reconoció, los intereses y agendas al menos en la legislatura de Querétaro, son muy distintas ya que el diputado Ricardo Astudillo casualmente en los temas legislativos se maneja de distinta forma y para nada va de la mano de Morena. El Partido Verde ha hecho alianza prácticamente con todos los partidos políticos grandes en este país y estas alianzas le han traído grandes dividendos políticos y económicos, lo que le ha permitido subsistir y acomodarse en donde sea y como sea; la ideología o el cuidado al medio ambiente es solamente un membrete que se utiliza para que algunos despistados puedan caer en esta historia que pretende contar este instituto político. Lo cierto es que el Partido Verde se ha convertido en un gran aliado político para los partidos en el momento de las definiciones electorales y es que sabe venderse como un fiel de la balanza, que puede sacar de cualquier atorón legislativo o coyuntural a un partido y a un gobierno. Es por eso que el Partido Verde es sin duda el que se tiene que ceñir a la agenda del partido mayor con el que logre alianza y esto no le resta importancia, ni valor político al partido, simplemente se saben necesarios y seguirán subsistiendo porque tienen y tendrán de lado al sistema político mexicano, aunque ahora se diga que las cosas son diferentes y que se estamos en una transformación, nada más contradictorio que el ejemplo del Partido Verde, en el sistema político mexicano. Son importantes y lo saben, se pueden acomodar y mimetizar con quien sea, puede ser izquierda o derecha, no importa seguirán ganando como siempre diría la clásica. **DE REBOTE.** La suspensión de las papeleras solares en el Centro Histórico de Querétaro se debió a un error en la comunicación entre dependencias, fue como en el fútbol llanero, no se hablan y casi se meten gol. (DQ 2)

## ASTERISCOS

Papeleras. El gobierno capitalino no gastará un solo peso en la adecuación de las papeleras solares que se instalaron en el Centro Histórico. Todos los gastos de instalación y rotulado correrán a cuenta de la empresa concesionaria del servicio. Hasta el momento de la suspensión de las papeleras por parte del INAH se habían instalado 26 papeleras; aunque solo 12 de ellas tienen sellos de la autoridad, se atenderán las observaciones para la totalidad del mobiliario. Así queda resuelto este asunto. ‘Echar montón’. La Canaco en Querétaro sigue esperando a que más empresarios y comercios se sumen a su lucha jurídica para juntar a más interesados en obtener el amparo en contra de la ley antitabaco. Los abogados de la cámara aún analizan qué argumentos van a presentar, pues ya van sobre aviso de que la autoridad ha negado otros amparos anteriormente. Aunque el futuro de este esfuerzo no parece tener un destino diferente, quieren ‘echar montón’ en la lista de promoventes. Divididos. En el Congreso local, los diputados de Morena ya expresaron a qué ‘corcholata’ apoyan. Mientras Juan José Jiménez y Andrea Tovar se suman al proyecto del canciller Marcelo Ebrard, el diputado Christian Orihuela se desvive en porras y halagos en varios eventos que realiza a favor de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum. De sus esfuerzos legislativos, nada para destacar. (AM)

## BAJO RESERVA

El queretano Carlos Peñafiel ya está en Corea del Sur. Nos comentan que Carlos Peñafiel, quien pausó su carrera política para enfilarse al servicio exterior como embajador por México en República Dominicana, ya se presentó a trabajar esta semana en Corea del Sur. Su trabajo estará dividido en cuatro aspectos fundamentales como la actividad consular, el intercambio cultural y tecnológico, la diplomacia en los temas económicos y, finalmente, en la parte política. El Senado de la República dio su aprobación a Peñafiel luego de dejarlo en la banca seis meses, que aprovechó, nos platican, para crear redes y llevar ofertas económicas de exportación e importación, ya que su fuerte es la econo, Aunque lleva también la inquietud de divulgar la cultura de México y especialmente de Querétaro. Esperemos que pronto haya artistas queretanos exponiendo en Corea. Fabián Camacho convoca a una comida. Mañana, nos comentan, la Cámara Nacional de Comercio festejará su 120 aniversario. Por ello, nos dicen, se ofrecerá una comida con directivos de medios de comunicación. Este convivio, nos dicen, se interpreta como una señal de ir al ruedo electoral de parte del presidente de este organismo, Fabián Camacho, tal como lo han hecho la mayoría de sus antecesores, pues

**MIÉRCOLES 1 DE FEBRERO DE 2023**

nos recuerdan que antes de que Mauricio Kuri se lanzará por un to de elección, fue presidente de la Canaco Querétaro. (EUQ 2)

### **ENTRE CHISMES Y CAMPANAS**

Querétaro, primer lugar nacional en mejora regulatoria y registro de trámites. Que, en sesión solemne de la Conamer, su titular, Alberto Montoya, reconoció al gobierno estatal con el primer lugar en su indicador nacional, así como por ser la primera entidad del país en sumarse al Catálogo Nacional de Regulaciones Trámites y Servicios (Cenartis). A la sesión solemne asistieron, en representación del gobernador, Antonio Rangel Méndez, secretario de Planeación y Participación Ciudadana, y Pedro Paredes, comisionado estatal de Mejora Regulatoria del estado de Querétaro. Ahí, Rangel Méndez destacó la convicción y la voluntad política del gobernador Mauricio Kuri para impulsar la simplificación, la desregulación, el rediseño y la digitalización tramitología, como un proyecto prioritario de su administración, aunque reconoció que aún falta camino por recorrer para materializar todos los objetivos que se han planteado. Sesiona Consejo Técnico de Adopciones 2023. Que la presidenta del Patronato del Sistema Estatal DIF, Car Herrera de Kuri, presidió la primera sesión del Consejo Técnico de Adopciones 2023, en la que se dio seguimiento a temas relevantes para el análisis de solicitudes y expedientes de niñas, niños y adolescentes susceptibles de adopción. El procurador estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Manuel Hernández Rodríguez, explicó que se determinaron los lineamientos a seguir para la próxima convocatoria destinada a aquellas personas interesadas en participar en el proceso y asignación de adopciones. Y destacó que el año pasado fueron aprobadas 22 adopciones, con sentencia firme y avaladas ante el registro civil; además, recordó que la convocatoria para niñas, niños y adolescentes (NNA) con discapacidad y grupos de hermanos permanece abierta. Detienen en Querétaro a imputado de secuestro en Puebla. Que en el municipio de Colón y a tan solo 15 días de llegar a la entidad, la fiscalía de Querétaro detuvo a un hombre posiblemente relacionado con un secuestro en el estado de Puebla, informó el organismo autónomo. Lo anterior, luego de que las autoridades homólogas de Puebla solicitaron apoyo a la fiscalía de Querétaro para dar cumplimiento a un mandato judicial, por lo que se le ubicó en el inmueble que recientemente utilizaba para tratar de ocultarse. El detenido ya fue puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado de Puebla, para que se le presente ante el juez de la causa que lo requiere. (CQRO 2)

### **FUENTE DE EL MARQUÉS / GRAVE EL VOCERO DE LA PANDEMIA**

Por Juan Antonio del Agua

Paradojas de la vida. El hasta hace poco vocero organizacional de la pandemia en Querétaro, ERICK VENTURA RENDÓN se encuentra grave, internado en el nuevo Hospital General y urgido de donadores de sangre. Ojalá y haya personas interesadas en ayudar hoy a quien estuvo tan al pendiente de la salud de todos. El teléfono de contacto es 442-3028547 con LINA MENDOZA. Agua pura y sangre para Erick Ventura. (PA 1)

### **PLAZA DE ARMAS / CONGELAN LEY DE SEGURIDAD PRIVADA**

Por Sergio A Venegas Ramírez

Ya lleva meses en el escritorio del diputado Vega. Supervisa Kuri obra del nuevo Palacio de Justicia. Juan Ramón de la Fuente sería próximo canciller. Que Toño Zapata no se ha aparecido en este año. Durmiendo. Hechos violentos como los sucedidos hace casi un año, el 5 de marzo, en el estadio Corregidora, tragedia que pudo ser más grave y dejó al descubierto la falta de capacidad de la empresa de seguridad privada responsable de la misma al interior del inmueble del Cimatario o robos como los sufridos hace unas semanas en las zonas de claustros en Centro Sur, donde los elementos de seguridad privada fueron los responsables de penetrar a las casas que en teoría cuidaban –entre cientos de casos que obran en denuncias de ciudadanos- demuestran la urgencia de que el Congreso local, apruebe de una vez por todas la Ley de Seguridad Privada del Estado de Querétaro. Y es que el jugoso y discrecional negocio de la seguridad privada, manejado desde hace décadas por unos cuantos, avanzaría legislativamente si el diputado Memo Vega lo sacara del archivo muerto para regular la prestación de servicios, infraestructura, equipo e instalaciones. Primero –y aunque no es lo óptimo ser juez y parte-, la Secretaría de Seguridad Ciudadana sería la facultada para vigilar a las empresas privadas que brinden el servicio: Regulando, supervisando, controlando, registrando, autorizando, capacitando, verificando y sancionando, en el plano administrativo y operativo, a las organizaciones privadas. Con la Ley, también se busca regular y registrar a los prestadores de servicios



**MIÉRCOLES 1 DE FEBRERO DE 2023**

para prevenir la comisión de delitos a través del registro del personal operativo. Además, se establecería un sistema de evaluación, certificación y verificación del prestador de servicios, personal operativo, así como de la infraestructura relacionada con las actividades y servicios de seguridad privada, que se lleven a cabo en el Estado de Querétaro. Como candados importantes, destacan: El Registro que se propone en la ley es para tener la información relativa a la identificación de la autorización, revalidación o modificación de la autorización para prestar los servicios; los datos generales del prestador de servicio; domicilio; modalidades del servicio; datos de quien funja como representante legal; datos del personal directivo y administrativo; identificación del personal operativo, debiendo incluir sus huellas digitales, fotografía, escolaridad y antecedentes laborales, así como su trayectoria en seguridad privada o pública según el caso; altas, bajas, cambios de actividad o rango, incluidas las razones que los motivaron; equipo y armamento asignado; sanciones administrativas o penales aplicadas; referencias personales; capacitación; resultados de evaluaciones y demás información para el adecuado control, vigilancia, supervisión y evaluación de dicho personal; vehículos y en su caso, las armas y municiones que les hayan sido autorizadas por la autoridad correspondiente. ¿Pero qué servicios podrán prestar estas empresas? Según el documento que será votado cuando despierten los del Legislativo, son: Seguridad privada a personas. Seguridad privada en los bienes. Seguridad privada en el traslado de bienes o valores. Seguridad privada vinculada con servicios de blindaje. Seguridad privada vinculada con servicios de sistemas de alarmas. La vigencia de las autorizaciones será de dos años y podrá ser revalidada por el mismo tiempo, cumpliendo los requisitos que se habrán de establecer en Ley y reglamento. Sin la autorización vigente, dice la propuesta de Ley, no se podrá prestar ningún servicio en el territorio estatal, lo mismo sucederá en caso de no acreditar registro, capacitaciones y evaluaciones. Los requisitos más importantes para prestar servicios de seguridad privada, son: Acreditar que se cuenta con los medios humanos, de formación, técnicos, financieros y materiales que le permitan llevar a cabo la prestación de servicios de seguridad privada. Presentar un ejemplar del Reglamento Interior de Trabajo, y Manual o Instructivo operativo aplicable. Exhibir los Planes y programas de capacitación y adiestramiento. Y, sobre todo, una relación del personal operativo, para la consulta de antecedentes policiales en los registros correspondientes, además de señalar el nombre, Registro Federal de Contribuyente, Clave Única de Registro de Población y número de seguridad social de cada uno de ellos. No podrán formar parte de las empresas de seguridad privada: Condenados por delito doloso. Separados o cesados de las fuerzas armadas o de alguna institución de seguridad federal, estatal, municipal o privada, o de procuración de justicia, Miembros en activo de alguna institución de Seguridad Pública, Federal, Estatal o Municipal de procuración de justicia federal o estatal o de las Fuerzas Armadas. Quienes no estén debidamente capacitados, evaluados y certificados en las modalidades en que prestarán el servicio, entre otros requisitos. Por último, se señala que las empresas de seguridad privada que incumplan con cualquiera de las obligaciones mencionadas y que derivado de su incumplimiento se generen gastos que en un primer momento cubra el Estado o municipios, serán responsables solidarias, y el Estado o municipio respectivo ejercerá las acciones para que el responsable recupere los recursos al erario correspondiente. Suerte con eso. -OÍDO EN EL 1810- Primicia. Que Juan Ramón de la Fuente, representante permanente de México ante la ONU sería el nuevo secretario de Relaciones Exteriores cuando el actual canciller y aspirante a la candidatura presidencial de Morena, Marcelo Ebrard Casaubón, deje el cargo. Juan Ramón ha sido titular de Salud y rector de la UNAM. Guarde esta columna. -¡PREEEPAREN!- Siguiendo nivel. Otra obra de importancia para Querétaro es la que ayer supervisó el gobernador Mauricio Kuri González, la del nuevo Palacio de Justicia, en Centro Sur, acompañado de la magistrada presidenta Mariela Ponce, funcionarios del Poder Judicial, colaboradores del Ejecutivo y -ojo- el diputado federal Felifer Macías, declarado aspirante a la candidatura del PAN a la alcaldía capitalina. Doy fe. -¡AAAPUNTEN!- Sainete tricolor. ¿Cómo estarán las cosas en el PRI que el coordinador de su fracción en el Senado, Miguel Ángel Osorio Chong decidió suspender la reunión plenaria ante la "interrupción abrupta y fuera de orden" del presidente partidista Alejandro Moreno. Así lo confirmó y justificó la senadora y ex dirigente Claudia Ruiz Massieu en un tuit, sentenciando que "la buena política y el diálogo se construyen, no se imponen". ¡Ay, Alito! -¡FUEGO!- Por cierto. Otro diputado que se la vive bien cachetona es el panista Antonio Zapata Guerrero, que hasta anoche no regresaba del puente Guadalupe Reyes que decidió ampliar al menos hasta el 31 de enero! La última vez que se supo de él es que andaba en Chicago, a lo mejor promoviendo el voto entre los paisanos. Ojalá y se quede allá, dicen algunos. ¡Porca miseria! (PA 2)

**MIÉRCOLES 1 DE FEBRERO DE 2023**

## **POLÍTICA CONFIDENCIAL**

Poder Judicial de Querétaro. Tras 197 años, finalmente contará con una sede propia en el Centro Sur de la capital y en octubre se mudará al nuevo edificio. Nos platican que el mantenimiento de las casonas que hoy ocupa el Tribunal Superior de Justicia hacía ya imposible su estancia en el centro de la capital. Antonio Rangel discreto y con bajo perfil da resultados en su labor de llevar al Estado un paso adelante en la mejora regulatoria, tanto así que ha colocado a Querétaro en el pináculo de la eficacia gubernamental, según la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria. Nos platican que Rangel Méndez, cada vez pesa más en el gabinete kurista. Eduardo Rabell Urbiola, cronista de la capital del estado, asumió la presidencia de la filial en Querétaro de la Academia Nacional de Historia y Geografía de la UNAM. Nos platican que esta distinción, que entregó la diputada Paulina Aguado, se le otorga a muy pocos. Cuauhtémoc Cárdenas corrió la cortina en torno a su ausencia al lanzamiento de Mexicolectivo, Punto de Partida y afirmó que su “desenvolvimiento como documento he venido conociendo a lo largo del tiempo, (pero) en ningún momento he sido convocante de nadie para que participe en su formulación y en el ulterior desarrollo”. Pero entre los convocantes quedó claro que “le llamaron la atención” al ingeniero. Antes, el presidente López Obrador lo había amenazado: si asume una postura así, sí lo consideraría adversario. (P)

## **EDITORIAL / EL ALFIL NEGRO**

**LEGAL Y JUSTO:** Legal sí... ¿justo? El caso de los policías de Huimilpan que a causa de sus golpes falleció un joven que habría sido detenido, quedaron en libertad: pagaron dos millones de pesos para resarcir el daño y fueron inhabilitados tres años. Les salió barato. (N)

<b>PERIÓDICOS</b>		
<b>AM:</b> AM QUERÉTARO	<b>EFB:</b> EL FINANCIERO BAJÍO	<b>LJ:</b> LA JORNADA
<b>CQRO:</b> CÓDIGO QRO	<b>EHDM:</b> EL HERALDO DE MÉXICO	<b>N:</b> NOTICIAS
<b>DQ:</b> DIARIO DE QUERÉTARO	<b>ESSJR:</b> EL SOL DE SAN JUAN	<b>PA:</b> PLAZA DE ARMAS
<b>E:</b> EXCÉLSIOR	<b>EU:</b> EL UNIVERSAL	<b>P:</b> PUBLIMETRO
<b>EE:</b> EL ECONOMISTA	<b>EUQ:</b> EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	<b>R:</b> REFORMA